

Observación A105: CONTROL DE LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO DE LA PRIMERA CATEGORÍA DE LOS CÓDIGOS 1892 Y 1898.

Su declaración ha sido observada dado que el código 1892 y/o 1898 declarado en el anverso de su Formulario 22, es menor a la información de nuestras bases de datos, correspondiente a rentas con contabilidad simplificada o por arriendos, subarrendamientos, etc. por bienes raíces agrícolas y no agrícolas.

Códigos:

Explicación:

Su declaración ha sido observada, porque la base imponible de los impuestos registrada en:

-el código 1892 : rentas por arriendos de bienes raíces agrícolas y no agrícolas

y/o

-el código 1898: de base imponible de rentas efectivas determinadas sin contabilidad completa .

Presentan diferencia a la información de nuestra base de datos.

Se le sugiere verificar los ingresos registrados, si presenta diferencia, puede rectificar a través de la página web de SII.

Documentación Asociada:

18: Libro de Ingreso y Egreso, con la documentación de respaldo.

77: Resolución que lo autoriza a llevar contabilidad Simplificada.

- Contrato de arriendos de bienes raíces agrícolas y no agrícolas.